



ANÁHUAC MAYAB



Manual del delegado

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Jenny Park Parra - Presidente

Valentina Ruiz Cicerol - Moderador

Shayla Kimberly West - Oficial de Conferencias

Estimadas delegaciones:

Es un verdadero honor y júbilo para las personas que conformamos esta mesa, darles la bienvenida al Comité de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en esta decimoséptima edición del modelo de las Naciones Unidas, MAYABMUN 2021.

Uno de los asuntos que abordaron los diplomáticos que se reunieron para crear las Naciones Unidas en 1945 fue la posibilidad de establecer una organización mundial dedicada a la salud. Es así como la Constitución de la OMS entró en vigor el 7 de abril de 1948.

La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la organización responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

En el siglo XXI, la salud es una responsabilidad compartida, que exige el acceso equitativo a la atención sanitaria y la defensa colectiva frente a amenazas transnacionales. Es por eso que la labor de la OMS es crucial en cualquier tema de salud pública mundial.

De esta forma, tendrán la oportunidad de discutir los siguientes tópicos:

- a. *“Garantía de acceso a los servicios públicos de salud mental”*
- b. *“Protocolos para hacer frente a futuras pandemias.”*

Es así, que esperamos de ustedes las delegaciones, por medio del diálogo, la cooperación y sobre todo soluciones se llegue a la creación de alianzas estratégicas y una serie de soluciones efectivas que combatan las problemáticas de los tópicos a tratar. Siempre tengan en mente que esta guía es no más que un punto de partida para hacer su propia investigación.

No dudes en hacer cualquier consulta, te puedes dirigir al correo personal de la presidenta: jennyparkparra.jp@gmail.com bajo el título “Consulta OMS MAYABMUN 2021”.

Nos vemos pronto, Atentamente:

Jenny Park Parra
Presidente

Valentina Ruiz Cicerol
Moderadora

Shayla Kimberly West
Oficial de Conferencias

Tópico A. Garantía de acceso a los servicios públicos de salud mental.

Desde los inicios de la investigación en el sector salud se ha dado prioridad a cosas que podemos ver, enfermedades que podemos analizar, que podemos curar, fracturas que son visibles y todo lo que es palpable, sin embargo, nace el estudio de enfermedades que van más allá de nuestro cuerpo y afectan nuestra mente. La salud mental ha sido estigmatizada por miedo a cosas que no entendemos y que no todos sufren, sin embargo han nacido ramas de la psicología que han ayudado con el tratamiento de las mismas ya sea por medio de terapia e incluso medicación.

Nos reunimos como comunidad internacional a combatir la problemática del acceso a estas herramientas para combatir las dificultades de la salud mental, ya que es una situación que no distingue género, raza, religión, nacionalidad, orientación sexual, etcétera, y con los recientes eventos de la pandemia causada por el COVID-19 nos hemos visto en un estado de confinamiento, de aislamiento social que ha causado estragos relacionados con la depresión, ansiedad, la pérdida de seres queridos, el estrés, la incertidumbre, entre otros.

Aunque la crisis provocada por la COVID-19 afecta principalmente a la salud física, tiene el potencial de causar una importante crisis de salud mental que estallará si no se toman medidas. Pero la falta de acceso a servicios de salud mental de calidad no es reciente, sin embargo, el acceso ha disminuido aún más debido al COVID-19, puesto que la pandemia ha afectado a los servicios en todo el mundo, los sistemas de salud no estaban preparados para una situación de esta dimensión, por lo que han tenido dificultades para proveer servicios de calidad para los infectados. A respuesta de dicha problemática diferentes países han tomado medidas para fortalecer las mentes de sus ciudadanos en tiempos tan difíciles.

En países como Egipto, Kenya, Malasia, Nepal y Nueva Zelanda, se ha implementado el aumento de la capacidad de las líneas telefónicas de emergencia relacionadas con la salud mental para llegar a las personas necesitadas. En Nigeria, la Nigerian Association of Psychiatrists, la Association of Psychiatric Nurses, profesionales de salud clínica y las principales organizaciones no gubernamentales que operan en el ámbito de la salud mental trabajaron juntos para formar COVID-19 Partners in Mental Health, cuya función es impartir formación sobre salud mental, terapia a distancia e investigación.

Aunque a todos los países de la comunidad internacional les afectan estas situaciones, se han encontrado ciertas comunidades en estados críticos como los empleados del sector salud, tomemos como ejemplo a Canadá, donde se ha informado que el 47 % de los trabajadores sanitarios necesitaban apoyo psicológico. Otros grupos de riesgo son los adultos mayores, las personas con problemas de salud mental afectados antes de la pandemia, los niños entre 6 y 11 años que no han podido tener un desarrollo social apropiado para su edad.

Es importante determinar estrategias que pueden facilitar el acceso a herramientas para combatir problemáticas mentales, sin embargo, no podemos dejar de lado las desgracias físicas que han sucedido gracias al COVID-19, y recordemos que no hay salud sin salud mental.

Tópico B: Protocolos para hacer frente a futuras pandemias.

La crisis sanitaria por la actual pandemia a la que nos enfrentamos ha logrado que sea fundamental para la comunidad mundial la adopción de nuevas medidas respecto a la higiene, control y organización para la reinserción a la convivencia social como la conocíamos antes, sin embargo, no es posible hablar de espacios completamente libres de microorganismos, ni afirmar que no exista ningún riesgo de contagio en espacios determinados, por lo que podemos decir que la presencia de protocolos y medidas implementadas en los espacios que nos rodean se han convertido en instrumentos vitales para disminuir los riesgos de contagio y salvar miles de vidas.

La humanidad ha enfrentado desde sus inicios diversos episodios que han logrado que las medidas de higiene y salubridad se vayan adaptando de acuerdo con nuestras necesidades, las sociedades se han tenido que adaptar a terribles pandemias como la que se vivió en el año 1347 a causa de la llamada “peste bubónica” y por la que se perdieron millones de vidas, hoy en día vivimos una situación no tan lejana al enfrentarnos al virus mortal del COVID 19. La Organización Mundial de la Salud (OMS) encabeza y coordina las iniciativas mundiales, prestando apoyo a los países para prevenir y detectar los casos y responder a la pandemia.

La OMS trabaja para recopilar datos y seguir [transmitiendo conocimientos científicos a medida que evoluciona la pandemia](#), ésta se rige por los principios de las Naciones Unidas de neutralidad, imparcialidad y equidad, así como por la protección de los derechos humanos. La pandemia mundial pone de relieve la importancia de la solidaridad para obtener apoyo y colaboración. Además, la Asamblea Mundial de la Salud reviste una importancia especial facilitando los debates para trazar una estrategia eficaz que ponga fin a la pandemia.

El virus del COVID-19 amenaza la salud y el bienestar de todos los habitantes del planeta. Dicha enfermedad requiere una respuesta mundial rápida, coordinada y basada en pruebas científicas. La Organización Mundial de la Salud coordina esa respuesta y los esfuerzos por proteger a todas las personas, dondequiera que estén.

Para responder a la pandemia, la OMS y sus asociados establecieron una nueva coalición mundial: el [Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19](#). Se trata de una alianza singular de numerosos organismos internacionales de salud que se han unido para intercambiar y aprovechar los conocimientos especializados de sus asociados a fin de crear una solución mundial radical que garantice la equidad en el acceso a las pruebas de detección de la enfermedad, las vacunas y los tratamientos en todo el mundo.

Bibliografía:

- World Health Organization. (2012). OMS. Obtenido de <https://www.who.int/es/about/governance/world-health-assembly/seventy-third-world-health-assembly/the-who-and-the-wha-an-explainer>
- World Health Organization. (2019). WHO. Obtenido de <https://www.who.int/es/about/governance/world-health-assembly/seventy-third-world-health-assembly/the-who-and-the-wha-an-explainer>
- Organización de Naciones Unidas. (2020, mayo). Informe de políticas: La COVID-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_-_covid_and_mental_health_spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). “No hay salud sin salud mental”. OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 4 de septiembre de 2021, de <https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sin-salud-mental>
- Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). Salud Mental y COVID-19. OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 4 de septiembre de 2021, de <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>

Links que te pueden servir:

- <https://www.who.int/countries/>
- <https://www.who.int/news-room/fact-sheets>
- https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1